

LOS DETENIDOS EN RELACION CON COORDINACION DEMOCRATICA, A DISPOSICION DEL J.O.P.

MADRID, 1. (INFORMACIONES.)—La Dirección General de Seguridad ha transmitido una nota sobre las últimas detenciones practicadas en Madrid con motivo del intento de presentación de Coordinación Democrática. Esta nota dice así:

«Los servicios de la Dirección General de Seguridad tuvieron noticias de que en la tarde del día 29 de marzo se había cursado una convocatoria para la presentación en los salones de un hotel de Madrid de la ilegal organización Coordinación Democrática, y hacer público un manifiesto o comunicado sobre los fines de la misma, que se integraba por las llamadas Junta Democrática y Plata forma de convergencia, entidades ilegales ambas, con dominio de grupos comunistas y afines. Para dicho acto no se había cursado solicitud alguna de autorización a la autoridad gubernativa.

Sin conocer las razones que lo pudieron determinar, lo cierto es que se alteró aquella idea de presentación en un hotel, enviándose una convocatoria por escrito a los diversos medios informativos, firmada por don Antonio García-Trevijano Forte, citando para las nueve de la tarde del día 29, en el local de Castellana, 106, segundo derecha, citación en la que se especificaba se celebraría una «rueda de Prensa» con objeto de la presentación pública de la citada Coordinación Democrática. El acto —para el que tampoco se había solicitado autorización— fue alterado por los organizadores —que, en contra de lo afirmado, no recibieron orden alguna de suspensión— en el sentido de no reunir simultáneamente a los convocados, sino que debían acudir sucesivamente a

partir de las siete de la tarde para hacerse cargo de ejemplares del previsto manifiesto, que estaba suscrito por Comisiones Obreras, Movimiento Comunista, Partido Comunista de España, Partido Carlista, Partido Social Demócrata, Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista Popular, Partido del Trabajo de España, Unión General de Trabajadores, Unión Social Demócrata Española y los denominados Partido Demócrata Popular e Izquierda Democrática, si bien estos dos últimos supeditaban su adhesión a la ratificación posterior.

Efectivamente, acudieron diversas personas, y los funcionarios de Policía procedieron a la detención del citado señor García-Trevijano y de los señores Marcelino Camacho Abad, Francisco Javier Solana Madariaga, Raúl Morodo Leoncio, Nazario José Aguado Aguilar y Francisco Javier Alvarez Dorronsoro, que fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad para la práctica de las oportunas diligencias a fin de esclarecer los hechos y su participación en los mismos, siendo puestos en libertad pocas horas después Raúl Morodo Leoncio, Solana Madariaga y García-Trevijano, si bien este último volvió a ingresar el siguiente día 30 para la continuación de las diligencias que se instruyen.

También acudieron al citado lugar un elevado número de periodistas, que actuaron con toda libertad, retirándose al serles comunicado que la anunciada reunión no se llevaría a efecto en la forma anunciada.

El día 1 de abril, por la mañana, las diligencias y detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Orden Público.»